

LÍNEA DE AYUDAS Nº 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE - AYUNTAMIENTOS-

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN 3 DE FEBRERO DE 2026

Código	Criterio	Descripción del Criterio	Cód.	Subcriterios	Carácter	Tipo de Control	Actuaciones del Control	Documentación Soporte
CO.1	Resolución de las necesidades prioritizadas detectadas en EDLL	Se valora que la operación atienda al menos a una necesidad prioritizada que haya sido detectada en la EDL (3 subcriterios)	CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad prioritizada detectada en EDLL	Excluyente	CadmSA	En CadmSA se contrastará a través de la información de la memoria descriptiva de la SA, que la operación atiende al menos a una necesidad prioritizada en la EDL.	Memoria descriptiva de la SA y EDL. La adecuación de la operación a la necesidad según EDL se deberá re-verificar en el informe de subvencionalidad.
			CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades prioritizadas detectadas en EDLL	Excluyente	CadmSA		
			CO.1.3	La operación atiende a 3 o más necesidades prioritizadas detectadas en EDLL	Excluyente	CadmSA		
FE.3	Encuadre de la operación en alguna división de la CNAE 2025, siempre que sean subvencionables por LEADER	La operación se clasifica en alguna de las divisiones de la nomenclatura, siempre que las mismas sean subvencionables con cargo a Leader (16 subcriterios)	FE.3.1	Agricultura, ganadería, silvicultura FE3.1	Excluyente	CadmSA	En CadmSA se comprobará las características o naturaleza de la actividad descrita en la memoria descriptiva de la SA, se corresponde con la actividad del CNAE 2025.	Memoria descriptiva de la SA y CNAE 2025.
			FE.3.2	Industria extractiva o manufacturera FE 3.2	Excluyente	CadmSA		
			FE.3.3	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación FE 3.3	Excluyente	CadmSA		
			FE.3.4	Construcción FE 3.4	Excluyente	CadmSA		
			FE.3.5	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor FE 3.5	Excluyente	CadmSA		
			FE.3.6	Transporte y almacenamiento FE 3.6	Excluyente	CadmSA		
			FE.3.7	Hostelería FE 3.7	Excluyente	CadmSA		
			FE.3.8	Información y comunicaciones FE 3.8	Excluyente	CadmSA		
			FE.3.9	Actividades inmobiliarias FE 3.9	Excluyente	CadmSA		
			FE.3.10	Actividades profesionales, científicas y técnicas FE 3.10	Excluyente	CadmSA		
			FE.3.11	Actividades administrativas y servicios auxiliares Fe 3.11	Excluyente	CadmSA		
			FE.3.12	Administración Pública y Defensa FE 3.12	Excluyente	CadmSA		
			FE.3.13	Educación FE 3.13	Excluyente	CadmSA		
			FE.3.14	Actividades sanitarias y de servicios sociales FE 3.14	Excluyente	CadmSA		
			FE.3.15	Actividades artísticas, recreativas o de entretenimiento FE 3.15	Excluyente	CadmSA		
			FE.3.16	Otros servicios FE 3.16	Excluyente	CadmSA		
CC1 DIFERIDO	Mejora de eficiencia energética o reducción de consumo (CC1)	Se valora que la operación implique o suponga una mejora en el consumo energético que lo reduzca o lo haga más eficiente (4 subcriterios)	CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico) CC.1.1	Excluyente	CadmSA y SP	En CadmSA, se verificará la condición a partir de la información de la memoria descriptiva de la SA, informes y declaraciones responsables. En CadmSP, se verificará la implantación efectiva de las medidas a través de la documentación justificativa.	CadmSA: Declaración responsable, Memoria descriptiva. CadmSP: Factura, ficha técnica o certificado del fabricante del aparato o equipo, etiqueta energética mínimo calificación C. En su defecto, informe o certificado de persona competente que acredite la eficiencia de la maquinaria y equipos.
			CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente. CC 1.2	Excluyente	CadmSA y SP	En CadmSA, se verificará la condición a partir de la información de la memoria descriptiva de la SA, informes y declaraciones responsables.	CadmSA: Declaración responsable, Memoria descriptiva. CadmSP: Factura, ficha técnica o certificado del fabricante del aparato o equipo sustituto y sustituido. En su defecto, informe o certificado emitido por persona competente que acredite de forma comparativa la mejora en

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN 3 DE FEBRERO DE 2026

Código	Criterio	Descripción del Criterio	Cód.	Subcriterios	Carácter	Tipo de Control	Actuaciones del Control	Documentación Soporte
							En CadmSP, se verificará la implantación efectiva de las medidas a través de la documentación justificativa.	la eficiencia energética, en base al equipo sustituto y sustituido. Como evidencia, se aportará documentación que atestigüe la venta de anterior maquinaria, su entrega al desguace o cualquier otro destino, pero no puede requerirse de modo obligatorio dada la posibilidad de reutilización en otro proceso, sumado a la dificultad de documentar el reciclado/achatarramiento en puntos limpios municipales. Consultar Guía Orientativa.
			CC.1.3	Construcción, reforma y/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente. CC.1.3	Acumulable	CadmSA y SP	En CadmSA, se verificará la condición a partir de la información de la memoria descriptiva de la SA, informes y declaraciones responsables. En CadmSP, se verificará la implantación efectiva de las medidas a través de la documentación justificativa.	CadmSA: Informe emitido por proyectista con las medidas adoptadas en materia de eficiencia energética y que acredite que se ha destinado un 10% del presupuesto a estas medidas. CadmSP: Certificado de la dirección de obra (o funcionario técnico si se trata de actuación en B.I público) con las medidas adoptadas en materia de eficiencia energética y que acredite que se ha destinado un 10% del presupuesto a estas medidas, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa.
			CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL CC1.4	Excluyente	CadmSA y SP	En CadmSA, se verificará la condición a partir de la información de la memoria descriptiva de la SA, informes y declaraciones responsables. En CadmSP, se verificará la implantación efectiva de las medidas a través de la documentación justificativa.	CadmSA: Memoria descriptiva, presupuesto de la operación. CadmSP: Memoria justificativa, prueba fotográfica del evento en su caso, copia de la publicación, memorándum, del estudio en su caso, certificado expedido por el organizador que refleje el contenido y el número de asistentes a la charla, evento, jornada.
CC3 DIFERIDO	Reutilización, reciclado o reducción de residuos (CC3)		CC.3.1	Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos CC3.1	Acumulable	CadmSA y SP	En CadmSA, se verificará la condición a partir de la información de la memoria descriptiva de la SA, informes y declaraciones responsables. En CadmSP, se verificará la implantación efectiva de las medidas a través de la documentación justificativa.	CadmSA: Memoria descriptiva, declaración responsable. CadmSP: Factura, ficha técnica o certificado del fabricante con detalle de los equipos y procesos implementados, En su defecto, informe o certificado de persona competente donde se fundamente y se explique la RRR obtenida. Consultar Guía Orientativa.
			CC.3.2	Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles CC 3.2	Acumulable	CadmSA y SP	En CadmSA, se verificará la condición a partir de la información de la memoria descriptiva de la SA, informes y declaraciones responsables. En CadmSP, se verificará la implantación efectiva de las medidas a través de la documentación justificativa.	CadmSA: Memoria descriptiva, declaración responsable. CadmSP: Factura, ficha técnica o certificado del fabricante con detalle de los equipos y procesos implementados, En su defecto, informe o certificado de persona competente que certifique que los materiales o procesos son más sostenibles que los sustituidos. Consultar Guía Orientativa.
			CC.3.3	Promoción de procesos de biocompostaje	Acumulable	CadmSA y SP	En CadmSA, se verificará la condición a partir de la información de la memoria descriptiva de la SA, informes y declaraciones responsables. En CadmSP, se verificará la implantación efectiva de las medidas a través de la documentación justificativa.	CadmSA: Memoria descriptiva, declaración responsable. CadmSP: memoria descriptiva, pruebas fotográficas o documentales (enlaces, copia de publicaciones, certificado de asistencia a sesiones, etc.) Promoción y difusión que puede llevar aparejado la implantación demostrativa aplicado a subproductos característicos de la ZRL.

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN 3 DE FEBRERO DE 2026

Código	Criterio	Descripción del Criterio	Cód.	Subcriterios	Carácter	Tipo de Control	Actuaciones del Control	Documentación Soporte
			CC.3.4	Aplicación de procesos de bioeconomía circular, incluyendo la promoción de la venta de productos a granel CC 3.4	Acumulable	CadmSA y SP	<p>En CadmSA, se verificará la condición a partir de la información de la memoria descriptiva de la SA, informes y declaraciones responsables.</p> <p>En CadmSP, se verificará la implantación efectiva de las medidas a través de la documentación justificativa.</p>	<p>Consultar Guía Orientativa.</p> <p>CadmSA: Memoria descriptiva, declaración responsable.</p> <p>CadmSP: Factura, ficha técnica o certificado del fabricante con detalle de los equipos y procesos implementados, En su defecto, informe o certificado de persona competente donde se fundamente y se explique la RRR obtenida.</p> <p>En el caso de medidas que supongan la promoción de la venta de productos a granel; se justificará mediante memoria justificativa, y aportación de pruebas documentales o fotográficas (folletos, extractos de anuncios en prensa, web, o similares) donde se acredite esa promoción. Fomento del consumo de graneles con aportación del envase por el consumidor final, empleo de elementos reutilizables (bolsas de la compra, botellas, reducción del uso de envases, elaboración de materias a partir de desechos domésticos, como jabón, encendedores con tapones de corcho y aceite usado...).</p> <p>Consultar Guía Orientativa.</p>
IG.4 DIFERIDO	Equipamientos, servicios y asistencias técnicas para el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres (IG4)		IG.4.1	Creación, ampliación y/o mejora de centros para información y asesoramiento de mujeres IG 4.1	Excluyente	CadmSA y SP		<p>CadmSA: Memoria descriptiva y memoria justificativa de la necesidad o carencia de los centros en la ZRL (centros para información y asesoramiento de mujeres). EDL.</p> <p>CadmSP: Memoria justificativa, proyecto, certificación de obras, acta de recepción de obras, certificado de alta CNAE/IAE. Convenio de cesión de uso de equipos, oficinas, instalaciones, en su caso.</p> <p>Comentario adicional: Si procede, acta de no inicio/no finalización. Consultar Guía Orientativa.</p>
			IG.4.2	Puesta en marcha de servicios de información, asesoramiento y/o promoción de la igualdad IG 4.2	Excluyente	CadmSA y SP	<p>En CadmSA, se verificará la condición a partir de la información de la memoria descriptiva de la SA, informes y declaraciones responsables.</p> <p>En CadmSP, se verificará la implantación efectiva de las medidas a través de la documentación justificativa.</p>	<p>CadmSA: Memoria descriptiva y memoria justificativa de la necesidad o carencia de los servicios en la ZRL (información, asesoramiento y/o promoción de la igualdad). EDL.</p> <p>CadmSP: Memoria justificativa, certificado de alta CNAE / IAE. Convenio de cesión de uso de equipos, oficinas, instalaciones, en su caso.</p> <p>Comentario adicional: Si procede, acta de no inicio/no finalización. Consultar Guía Orientativa.</p>
			IG.4.3	Contratación de entidades especializadas en igualdad de género IG 4.3	Excluyente	CadmSA y SP		<p>CadmSA: Memoria descriptiva y memoria justificativa de la necesidad o carencia de los centros en la ZRL.</p> <p>CadmSP: Expediente de contratación, contrato, convenio, acuerdos o cualquier otro documento jurídico que acredite la formalización de la asistencia técnica. Documentación que acredite la especialización de la empresa en igualdad de género.</p> <p>Comentario adicional:</p>

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN 3 DE FEBRERO DE 2026

Código	Criterio	Descripción del Criterio	Cód.	Subcriterios	Carácter	Tipo de Control	Actuaciones del Control	Documentación Soporte
								Consultar Guía Orientativa.
DRI.3	Características adaptativas de las estructuras	Se valora las medidas de adaptación física, formación y necesidades de atención a la población en riesgo de exclusión social. (3 subcriterios)	DRI.3.1	Las instalaciones y los procesos de la entidad solicitante están adaptados a las posibles limitaciones de la población con discapacidad, o lo estarán gracias a la operación, siempre que supere o mejore los requisitos mínimos establecidos en la normativa sectorial vigente	Acumulable	CadmSA y SP	En CadmSA, se verificará la condición a partir de la información de la memoria descriptiva de la SA, informes y declaraciones responsables.	<p>CadmSA: en la memoria descriptiva se indicará punto de partida de la empresa respecto a instalaciones, procesos adaptados a población con discapacidad, etc. O mediante declaración responsable.</p> <p>CadmSP: Memoria justificativa, certificaciones de obra, acta de recepción de obra, reportaje fotográfico. Acompañado de un informe emitido por Dirección de Obra que acredite que las actuaciones efectuadas superan lo mínimo establecido por la normativa vigente. El informe deberá especificar la norma de referencia, elementos que superan el umbral mínimo y la justificación técnica y/o fotográfica de dicha mejora.</p> <p>Comentario adicional: Consultar Guía Orientativa.</p>
			DRI.3.2	El personal de la entidad solicitante cuenta con formación en materia de atención a colectivos vulnerables de población en riesgo de exclusión social o lo tendrá gracias a la operación	Acumulable	CadmSA y SP	En CadmSP, se verificará la implantación efectiva de las medidas a través de la documentación justificativa.	<p>CadmSA: Memoria descriptiva con información de la formación, Certificado acreditativo de la formación, o en su caso, declaración responsable del compromiso de su obtención. La formación solo será exigible para el personal directamente relacionado con la operación subvencionada.</p> <p>CadmSP: Memoria justificativa, Certificado acreditativo de la formación impartida en la materia.</p>
			DRI.3.3	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de atención a población en riesgo de exclusión social identificadas en la EDL	Acumulable	CadmSA y SP		<p>CadmSA: Memoria descriptiva y memoria justificativa de la necesidad a la que responde y contemplada en la EDL. (última vigente)</p> <p>CadmSP: Memoria justificativa. Informe emitido por entidad o administración competente (DD.TT) de que las acciones ejecutadas se catalogan como medidas de atención a población en riesgo de exclusión social.</p>
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda		IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	Acumulable	CadmSA		CadmSA: Memoria descriptiva de que la actuación se encuadra en los sectores innovadores de la EDL (última vigente)
			IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	Acumulable	CadmSA		CadmSA: Memoria descriptiva de que la actuación aborda alguna de la temática innovadora de la EDL (última vigente)
			IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	Acumulable	CadmSA		CadmSA: Memoria descriptiva de que la actuación integra alguno de los aspectos innovadora de la EDL (última vigente)
PT.1 DIFERIDO	Contribución de la operación a la puesta en valor del patrimonio (PT1)		PT.1.1	La operación supone la puesta en valor de una infraestructura, equipamiento y/o elemento de los patrimonios natural, monumental, arquitectónico o artístico para su posterior uso, mediante intervenciones físicas, o por actuaciones de formación, difusión o sensibilización de los mismos PT 1.1	Acumulable	CadmSA y SP	<p>En CadmSA, se verificará la condición a partir de la información de la memoria descriptiva de la SA, informes y declaraciones responsables.</p> <p>En CadmSP, se verificará la implantación efectiva de las medidas a través de la documentación justificativa.</p>	<p>CadmSA: Memoria descriptiva, Informe emitido por el organismo municipal que corresponda (Ayuntamiento) que acredite la puesta en valor de la infraestructura, equipamiento y/o elemento del patrimonio natural, monumental, arquitectónico o artístico para su posterior uso.</p> <p>CadmSP: Memoria justificativa, proyecto, certificaciones de obra, acta de recepción de obras, en caso de impliquen obras. Ficha técnica de equipos y maquinaria en caso que impliquen las</p>

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN 3 DE FEBRERO DE 2026

Código	Criterio	Descripción del Criterio	Cód.	Subcriterios	Carácter	Tipo de Control	Actuaciones del Control	Documentación Soporte
								adquisiciones de bienes muebles. En actuaciones de formación, difusión o sensibilización, se aportará memoria justificativa de la actuación, copia de folletos, campañas publicitarias en prensa, radio, enlaces a web, programa de jornadas, conferencias, simpósium, o cualquier otro evento de fomento y difusión. Se realizará reportaje fotográfico del evento.
			PT.1.2	La operación tiene como finalidad la promoción, difusión y conservación de oficios, labores o especialidades gastronómicas tradicionales del territorio contempladas en la EDL (*) PT 1.2	Acumulable	CadmSA y SP		CadmSA: Memoria descriptiva. CadmSP: Memoria justificativa, copia de folletos, campañas publicitarias en prensa, radio, enlaces a web, programa de jornadas, conferencias, simpósium, o cualquier otro evento de fomento y difusión. A su vez se realizará reportaje fotográfico del evento. Comentario adicional: Respaldo mediante estudios académicos suscritos, por profesores, historiadores, ensayos o Reportajes periodísticos que los avalen
			PT.1.3	Operaciones que contemplen cualquier otra acción sobre el patrimonio rural identificada en la EDL como de posible interés (*) PT 1.3	Acumulable	CadmSA y SP		CadmSA: Memoria descriptiva CadmSP: Memoria justificativa. Dependiendo de la acción sobre el patrimonio que contemple la EDL, se solicitarán: certificaciones de obra, facturas, cualquier documento acreditativo de la celebración de cursos, jornadas, etc. - Comprobación que se consulta la última EDL vigente, teniendo en cuenta que puede haber hasta dos modificaciones a lo largo del marco. Comentario adicional: Reportajes periodísticos que los avalen.
PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora		PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado	Acumulable	CadmSA	En CadmSA, se verificará la condición a partir de la información de la memoria descriptiva de la SA, informes y declaraciones responsables.	CadmSA: Escritura de constitución, certificado de inscripción en el registro de sociedades cooperativas, certificado de estar al corriente de las cuotas como asociado.
			PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	Acumulable	CadmSA		CadmSA: Acuerdo de integración en vigor, estatutos de la asociación, entidad o estructura donde acredite que entre sus fines están alguno/s de los objetivos transversales de la EDL (última vigente), certificado de estar al corriente de las cuotas económicas.
			PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL	Acumulable	CadmSA		CadmSA: Acuerdo de integración en vigor estatutos de la asociación, entidad o estructura donde acredite que entre sus objetivos está la promoción del desarrollo rural o el impulso del desarrollo endógeno de la ZRL, certificado de estar al corriente de las cuotas económicas.
SP.2 DIFERIDO	Contribución de la operación a la mejora de la calidad de vida (SP2)		SP.2.1	Operaciones para la modernización de municipios, la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos básicos demandados por la población SP 2.1	Acumulable	CadmSA y SP	En CadmSA, se verificará la condición a partir de la información de la memoria descriptiva de la SA, informes y declaraciones responsables. En CadmSP, se verificará la implantación efectiva de las medidas a través de la documentación justificativa.	CadmSA: Memoria descriptiva, Informe emitido por el organismo municipal que corresponda (Ayuntamiento) que acredite que el servicio, la infraestructura o el equipamiento tienen la consideración de básicos para la población. CadmSP: Memoria justificativa, proyecto, certificaciones de obra, acta de recepción de obras, en caso de impliquen obras. Ficha técnica de equipos y maquinaria en caso que impliquen las adquisiciones de bienes muebles.
			SP.2.2	Operaciones que contemplen el fomento de nuevos servicios identificados como prioritarios	Acumulable	CadmSA y SP	CadmSA: Memoria descriptiva y memoria justificativa de la necesidad a la que responde y contemplada en la EDL.	

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN 3 DE FEBRERO DE 2026

Código	Criterio	Descripción del Criterio	Cód.	Subcriterios	Carácter	Tipo de Control	Actuaciones del Control	Documentación Soporte
				en la EDL (*) SP 2.2				<p>CadmSP: Memoria justificativa, copia de folletos, campañas publicitarias en prensa, radio, enlaces a web, programa de jornadas, conferencias, simposium, o cualquier otro evento de fomento y difusión. A su vez se realizará reportaje fotográfico del evento.</p>
			SP.2.3	La operación promueve el cuidado y la calidad de vida de personas mayores de 65 años a través de actividades/servicios exclusivos para esa franja de edad SP 2.3	Excluyente	CadmSA y SP		<p>CadmSA. Memoria descriptiva y memoria justificativa de la necesidad a la que responde y contemplada en la EDL.</p> <p>CadmSP: Memoria justificativa. Informe emitido por entidad o administración competente de que acciones ejecutas se catalogan como medidas que promueven el cuidado y la calidad de vida de personas mayores de 65 años. Se deberá comprobar que las actuaciones han sido dirigidas sólo a personas mayores de 65 años, comprobando en caso de formación, jornadas, servicios, etc., el DNI de los asistentes.</p>